

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Dentro del Reporte de la Ficha de Monitoreo 2016-2017 se señalan 3 recomendaciones al Programa U003:

1. Cuantificación, definición y homologación de poblaciones:

La Dirección de Innovación elaboró un documento metodológico para la cuantificación de poblaciones: potencial, objetivo y atendida que presentó a la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación del CONACYT. Asimismo, se cumplió con el Formato de Inclusión de Información de Poblaciones de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (FIIP) y se presentó en la Ficha de Monitoreo y Evaluación la cuantificación de las poblaciones desde el inicio del Programa (2009) y hasta el último año contabilizado (2016).

En relación a la homologación de poblaciones, se notifica que los documentos normativos del Programa, como lo son los Lineamientos actualizados y validados por la Junta de Gobierno de CONACYT y los Términos de Referencia más recientes, incluyen la definición homologada de las poblaciones que atiende el Programa. También, dentro de los documentos de Diseño del Programa y Análisis de Factibilidad se presentan dichas definiciones.

2. Desagregación en la MIR 2018 del indicador "Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados" en términos de las modalidades que atiende el Programa:

El análisis requerido por modalidad en el indicador *Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados*, se efectuó en la MIR 2018 del Programa. La evidencia se encuentra dentro del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

3. Establecer los mecanismos necesarios en los documentos normativos de la Convocatoria 2018 para recabar información que permita llevar a cabo una evaluación de impacto de bajo costo:

En los Términos de Referencia 2018, numeral 15, se establece que:

*Para el seguimiento ex post, el Sujeto de Apoyo estará obligado a presentar la información relativa a los impactos y beneficios del proyecto durante los 5 (cinco) ejercicios fiscales posteriores al 2018, en caso de ser requerido, con la finalidad de monitorear el impacto del*

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

*Programa. La información se apoyará en un formato que el CONACYT pondrá a su disposición y podrá ser requerida por alguna instancia que cuente con autorización del CONACYT, así como los Órganos Fiscalizadores del Programa.*

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el proceso de evaluación se realizó según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa Anual de Evaluación 2017.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

Se menciona dentro del apartado "Fortalezas y/o Oportunidades" la identificación correcta de la población objetivo, y es que resultado de diversas sesiones de trabajo entre la Dirección de Planeación y Evaluación del CONACYT y la Dirección de Innovación encargada del Programa U003, se logró la concreción y definición de poblaciones, ahora plasmadas en los documentos oficiales del Programa. Asimismo, año con año se ha hecho el esfuerzo por mantener una base de datos depurada y actualizada con información relevante del Programa, esto haciendo referencia a la segunda fortaleza descrita en la Ficha de Evaluación 2016-2017.

Respecto a las debilidades/amenazas hechas derivadas de los resultados de la evaluación, se reconocen las limitantes que tenía el diseño del Programa y la información de algunos de sus indicadores, por lo que, se ha trabajado en cada una de las recomendaciones que hemos recibido de las diversas instancias encargadas de la evaluación y medición de acciones y programas que ejecutan las dependencias públicas. Resaltamos que, de las 5 debilidades/amenazas señaladas, 3 se han solventado: diseño de la MIR 2018, definición y cuantificación de poblaciones, y un indicador por cada modalidad en la MIR. Los 2 restantes las consideramos no oportunas, debido a que, por la operación anual del Programa los indicadores y sus metas son presentados dentro de esa periodicidad; en cuanto al tema de vinculación, destacamos que la modalidad de apoyo PROINNOVA exige la vinculación de la empresa con al menos dos Instituciones de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación, mientras que las otras dos modalidades (INNOVAPYME e INNOVATEC), permiten también la vinculación concediendo mayor monto de apoyo a quién decide vincularse.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

Se considera que el proceso de evaluación se realizó según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa

Anual de Evaluación 2017. Asimismo, la Ficha de Monitoreo y Evaluación destaca características esenciales del Programa, así como las áreas de oportunidad a atender.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se agradece a los funcionarios que conformaron el equipo de trabajo para la evaluación del Programa, por cada uno de sus comentarios y observaciones a través de la Ficha de Monitoreo y Evaluación. El Programa asume el compromiso de atender las áreas de oportunidad observadas, así como de mantenerse en un proceso de mejora continua.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Se agradece a los funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por el trabajo realizado para coordinar la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, misma que permite mostrar las debilidades y oportunidades y así trabajar en éstas. Nuevamente destacamos, que, ante la variedad de los programas del gobierno federal a evaluar, sería necesaria la presencia dentro del equipo evaluador de personal formado y experimentado dentro del área/sector económico al que pertenece el programa, para lograr un mayor entendimiento y retroalimentación.